



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110041003066-2017-00384-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 15 FEB 2024

De conformidad con el memorial de la apoderada de la parte demandante, tenga en cuenta que mediante auto del mayo del 2022 el proceso termino por Desistimiento Tácito.

No obstante, previo a ordenar la entrega y pago de los depósitos judiciales a favor de la entidad demandante, debe adjuntar poder expreso de la demandada para el retiro y pago de los mismos.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
16 FEB 2024
Bogotá D.C. _____ HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 021 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria